

para de que se refirió =

Juan Comedante C.S.

Manuel Ortega

Jose Linares

Fernand Sevillano

Acuerdo del Ayuntamiento y mediante el fallecimiento de
del tino de este Ayuntamiento. D. in
Pascual Maner Castillo, ocurrido en diez
del actual, declarase por vacante aquella
Junta y procedase inmediatamente a su pro-
vision o nombramiento de nuevo suceso Regente
sin perjuicio de renovar el privilegio que
este Ayuntamiento disfruta por haberse, de S. M.
Remante; por con motivo de la enferme-
dad remante en este Pueblo en la actuali-
dad se carece hasta de un solo suceso
pp.º, por cuya razon señalaba y señala
el Ayuntamiento por la provision y nombramiento
de otro tino suceso el dia veinte y tres
del actual; y a efecto que conste al pp.º
esta medida y quedasen solicitados las
personas que se crean acreedoras y aptas
se fijara el oportuno edicto por termino
de ocho dias dentro de los que se reu-
niran en la Sala de la Corporacion los
memoriales que se presentasen, y
el dia señalado se dara cuenta de
todo por lo que el Ayuntamiento en su
virtud acuerde lo que tenga por

